

La campaña de ITV móviles para vehículos agrícolas ha comenzado en Cabanillas

Unos 15.000 vehículos pasarán estas pruebas en un plazo de dos años.

J. ALBERTO MESEGUER
Guadalajara

El pasado martes se puso en marcha la campaña iniciada desde la Consejería de Industria y Trabajo para que los vehículos agrícolas de la provincia puedan pasar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) sin necesidad de desplazarse a los puntos fijos, llevando una unidad móvil por los distintos municipios. Cabanillas del Campo ha sido el primer pueblo en contar con la presencia de esta unidad móvil. Castilla-La Mancha es la cuarta región de España que pone en práctica este sistema, que trata de garantizar la seguridad de estos conductores, así como de los demás usuarios que comparten vías con ellos.

Estas inspecciones están reguladas por Ley desde hace varios años, pero no se habían exigido hasta el momento por la dificultad que tienen estos vehículos, por sus especiales características, de acceder a los puntos fijos de inspección.

LA SEGURIDAD, LO MÁS BÁSICO.— Según explicaba el delegado de Industria y Trabajo, Ángel Padrino, «la inspección afecta sobre todo a los elementos básicos de seguridad», debido a que, aunque el índice de accidentes de circulación en que se ven implicados estos vehículos es bastante bajo, la mortalidad en los mismos es muy elevada.

Para Padrino «lo que se pretende es que estos vehículos sean un elemento de seguridad en las vías públicas». Fernando Rovira, gerente de la empresa concesionaria de este servicio, «Itevelesa», explica en qué con-



Los vehículos agrícolas no tendrán que desplazarse desde sus lugares de origen.

siste exactamente la revisión que se practica a estos vehículos. Según Rovira «lo que se lleva a cabo es la concesión del impreso de inspec-

ción y, posteriormente, se procede a la identificación del vehículo y se revisa la señalización, alumbrado, frenos, holguras en la timonería

y la dirección y el acondicionamiento del vehículo». Después de todo esto ya se concede el informe de inspección. En caso de que hubiera algún problema, el usuario puede volver a pasar la revisión cuando estime oportuno, notificándolo a la unidad que se volverá a pasar por su lugar de origen.

Preocupación en el campo

J. ALBERTO MESEGUER. Guadalajara

Según el presidente de la APAG, Antonio Zahonero, los agricultores de la provincia han acogido esta medida con preocupación «por lo que pido a los encargados que den el tiempo necesario para poner en orden las cosas, porque existen vehículos de muchos años que nunca han precisado papeles y ahora se les pide». Zahonero advirtió que «Itevelesa» se va a encontrar con muchos casos singulares de difícil solución y añadió que muchos vehículos sólo son utilizados esporádicamente y con esta medida van a estar obligados a pasar una revisión que supone un «impuesto de 4.000 pesetas» sin ni tan siquiera salir a vías públicas. Tanto la Guardia Civil como los responsables de «Itevelesa» se comprometieron a transigir en la medida de lo posible para suavizar este cambio sin que suponga un trauma para nadie, según el deseo expresado de Zahonero, quien afirmó que «no se puede pasar del cero al infinito».

UN SERVICIO BARATO.— Según el delegado de Industria y Trabajo, Ángel Padrino, se trata de un «servicio barato, que cuesta unas 4.000 pesetas». Tanto el delegado de la Junta en Guadalajara, Laureano Martínez Pinilla, como el delegado de Agricultura y Medio Ambiente, José Miguel del Castillo, expresaron su deseo de que los agricultores reciban con satisfacción esta nueva medida.

TRÁFICO

Balance de un muerto y dos heridos graves

Sólo hubo que lamentar dos accidentes

REDACCIÓN. Guadalajara

Dos accidentes de circulación se han producido en las carreteras de la provincia en el transcurso de la última semana, con un balance de un muerto, dos heridos graves y otros dos leves.

El accidente mortal tuvo lugar el pasado viernes sobre el mediodía en el kilómetro 242,150 de la carretera N-320, dentro del término de Berninches. Una furgoneta Nissan Vanette, conducida por Pedro G.A., de 43 años, colisionó lateralmente con un turismo Opel Vectra, conducido por Ángel Gabriel T.M. Como consecuencia del impacto, la furgoneta volcó sobre la calzada, resultando muerto

su conductor. El turismo se salió de la vía, pero su conductor resultó herido leve. Ambos vehículos estaban matriculados en Guadalajara.

El otro accidente se produjo sobre las cinco de la tarde del sábado, a la altura del kilómetro 81,700 de la N-II, término de Trijueque. Un turismo Rover 214 SI, matriculado en Zaragoza y conducido por Carlos I.P., de 30 años, colisionó por alcance contra un Ford Fiesta, matrícula de Portugal. El conductor del primer vehículo resultó ileso, mientras que los ocupantes del segundo, Hernán Federico Z., de 25 años y Ana Inés Z., de 17, resultaron heridos graves.

AZUQUECA DE HENARES

La modificación de impuestos, definitiva

Se han cambiado hasta 19 gravámenes

REDACCIÓN. Guadalajara

La modificación de Ordenanzas Fiscales reguladoras de Impuestos aprobada provisionalmente por el pleno del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares del pasado 13 de noviembre ya son definitivas tras haber transcurrido el plazo de 30 días desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia sin que haya existido ninguna reclamación al respecto.

Entre las modificaciones más importantes destacan el impuesto sobre vehículos de tracción mecáni-

ca, el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, la modificación de la tasa por apertura de establecimientos, la tasa de cementerio municipal, la entrada de vehículos a través de las aceras, la ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública, la colocación de barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, el precio público del agua, las inserciones publicitarias en los medios de comunicación municipales, el uso de instalaciones deportivas o las clases de cultura.



¡NOVIOS!

Si celebras tu banquete de bodas en el
Restaurante Las Galeras

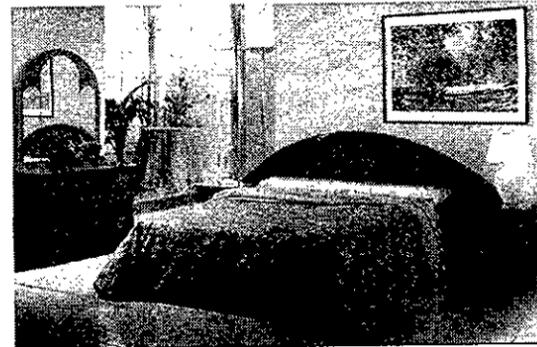
TU VIAJE DE NOVIOS ES GRATIS*



Autovía Madrid-Barcelona, Km. 60,600
TARACENA (Guadalajara)
Tlfno.: 22 75 67 - 22 75 26

Y un fabuloso dormitorio de matrimonio GRATIS, expuesto en nuestra tienda de muebles.

C/ Boixareu Rivera, 66 - Guadalajara
Tlfno.: 21 77 70



*Consultar condiciones.